Informe del Comisario

Señores Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de la Compañía Vista Norte S A he examinado el Estado de Situación Financiera, al 31 de Diciembre del 2016, así como el Estado de Resultados Integral, al 31 de Diciembre del 2016.

La Compañía Vista Norte S A, es una empresa, dedicada al cultivo de productos de ciclo corto, cien por ciento, ubicada en la provincia de Los Ríos, lo que genera un gran circuito económico, en la zona, generando gran movimiento de recursos a través de generación de Empleo, gran movimientos de bienes y servicios y generando una respetable contribución al producto bruto en la mencionada provincia.

He revisado minuciosamente, los Estados Financieros y, éstos permiten obtener en forma razonable, la realidad de las operaciones registradas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes,

Como parte de mi exámen revisé el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, por parte de la Administración, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

El Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, es manejado adecuadamente; La Contabilidad así como sus documentos que la respaldan, están manejados cumpliendo las leyes vigentes.

Los Préstamos Bancarios han sido cubiertos en su oportunidad así como el financiamiento de sus operaciones

En mi opinión, que se basa en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones $ 23201.07 expuesto en el Estado de Resultados Integral por el año 2016.

Atentamente,

Econ. Monica Anchundia

Comisario